



PROMOCIÓN AMIGO DEL ALMA

FEBRERO 2020

Promoción aplicable para actuales clientes que acompañen en el alta a nuevos clientes, siempre que el nuevo abonado se encuentre en zona de cobertura de la red de fibra o wimax de Alma Telecom. La promoción será aplicable solamente cuando un cliente actual venga acompañado de un posible abonado.

Para que la promoción sea aplicable deben darse estas dos condiciones simultáneamente:

- Que el actual cliente se comprometa a una permanencia de 12 meses, o bien renueve la permanencia a la que ya se encuentre comprometido.
- Que el/los nuevo/s cliente/s contrate/n servicios de TV o Internet con Alma Telecom.

Estas contrataciones deben realizarse de forma presencial en las oficinas de Alma Telecom.

La promoción, de la que disfrutarán tanto el actual como el nuevo cliente, consistirá en la aplicación de un 100% de descuento en las tarifas de los servicios contratados (TV y/o Internet) en el momento de la adhesión a la presente promoción. No acumulable a otras promociones.

El descuento del 100% será aplicado al actual cliente y a su amigo durante 3 meses.

Ese descuento se aplicará a su producto o paquete contratado, a excepción de la facturación de consumos ni productos no incluidos en las tarifas contratadas. Tampoco se aplicará a los consumos realizados por llamadas a números de tarificación especial o Premium.

ALMA TELECOM